

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

16564 *Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de Fiesta de Interés Turístico Internacional a la Semana Santa de Medina de Rioseco (Valladolid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden Ministerial ITC/1763/2006, de 3 de mayo («BOE» de 7 de junio),

Esta Secretaría de Estado ha tenido a bien conceder el título de «Fiesta de Interés Turístico Internacional» a la siguiente fiesta:

«La Semana Santa», de Medina de Rioseco (Valladolid).

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida Ferrando.



Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

El Secretario de Estado de Turismo

LR



Sr. D. Artemio Domínguez González
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de
Medina de Rioseco
Plaza Mayor, 1
47800-MEDINA DE RIOSECO (Valladolid)

Madrid, 28 de septiembre de 2009

Querido Alcalde:

Esta Secretaría de Estado de Turismo, se complace en comunicarle que, una vez estudiada la documentación presentada, con motivo de la petición de Fiesta de Interés Turístico Internacional para la celebración de la "Semana Santa" de su localidad, ha decidido otorgarle el título de **Fiesta de Interés Turístico Internacional**.

Con este motivo, le hago llegar mi más sincera felicitación esperando que en el futuro, esta fiesta, siga conservando los atractivos turísticos que le han hecho merecedora de este título honorífico.

Reciba un cordial saludo,

Joan Mesquida Ferrando